

VERIFICACION REQUISITOS TECNICOS PROCESO ICRES - IC-005 - 2018

Objeto: Presentación del modelo para desarrollar actividades recreativas, deportivas, culturales, de integración, de desarrollo de provincia y crecimiento, contempladas en la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano (Programa de Bienestar 2018 del ICRES)

DOCUMENTO	REQUISITOS	EVALUACION TECNICA	REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	COLAUSUARIO
5.1 Capacidad técnica - Experiencia	El proponente deberá acreditar experiencia demostrada, mediante la presentación de hojas vita (3) certificadas de candidatos generales a cargo del presente proceso de selección, que tengan por objeto la prestación de servicios especializados con el objeto del presente proceso, que se encuentren en las últimas cinco (5) años con entidades públicas o privadas, y cuyo sueldo sea de IVA no gravado. Las certificaciones o notas de liquidación deben constar como mínimo la siguiente información: a. Nombre o razón social del contratante b. Nombre y cargo del contratista c. Objeto del contrato u objeto de servicio d. Fecha de inicio y terminación del contrato u objeto de servicio e. Valor del contrato u objeto de servicio, en palabras de millones, en letras y números enteros. Para establecer el valor liquidado se hará la consulta del valor contratado de los contratos liquidados a solicitud del interesado, en las oficinas de la entidad pública o privada, y cuyo sueldo sea de IVA no gravado. Las certificaciones o notas de liquidación deben constar como mínimo la siguiente información: 1. Nombre o razón social del contratante 2. Nombre y cargo del contratista 3. Objeto del contrato u objeto de servicio 4. Fecha de inicio y terminación del contrato u objeto de servicio 5. Valor del contrato u objeto de servicio, en palabras de millones, en letras y números enteros. En el evento en que el contrato haya sido determinado en concepto de un(1) temporal o eventual, se deberá indicar el porcentaje de participación de cada integrante del equipo de trabajo con el contrato en cuestión. La totalidad de los contratos con el objeto de servicio, en palabras de millones, en letras y números enteros, debe ser superior a los 100 millones de pesos. Los contratos deben haber sido concluidos o liquidados por el contratista, en el momento de la presentación de la oferta. Si un(1) de los candidatos presentados no cumple con los requisitos, se deberá indicar el porcentaje de cumplimiento de cada uno de los requisitos. Si un(1) de los candidatos presentados no cumple con los requisitos, se deberá indicar el porcentaje de cumplimiento de cada uno de los requisitos.	El proponente deberá acreditar como equipo de trabajo un (1) gerente de proyecto que cumpla con el siguiente perfil: Gerente de Proyecto: Título profesional universitario en cualquier área del conocimiento. Tener experiencia profesional relacionada con el manejo de cuentas corporativas, en cifras de compensación u otras empresas que presten los servicios objeto de este proceso. El proponente deberá allegar con su oferta la Hoja de Vida del Gerente de Proyecto, que de cuenta de las condiciones académicas y de experiencia, con sus respectivos soportes. También deberá allegar carta de recomendación por el Gerente y el profesional proponente, en la que manifieste que en caso de realizar algún cambio, dicho profesional podrá ser reemplazado por otro profesional con el mismo perfil profesional. En caso de que el proponente seleccionado preste además sus servicios de Colaboración Familiar para el ICRES, el Gerente de Proyecto no podrá ser el asesor de la Caja de Compensación asignada a la Entidad.	CUMPLE A FOLIOS 23 Y A FOLIOS 427 AL 435 DEL SOBRE 1	CUMPLE A FOLIOS 488 A 515 DEL SOBRE 1
5.2. Equipo de trabajo mínimo requerido	El proponente deberá acreditar como equipo de trabajo un (1) gerente de proyecto que cumpla con el siguiente perfil: Gerente de Proyecto: Título profesional universitario en cualquier área del conocimiento. Tener experiencia profesional relacionada con el manejo de cuentas corporativas, en cifras de compensación u otras empresas que presten los servicios objeto de este proceso. El proponente deberá allegar con su oferta la Hoja de Vida del Gerente de Proyecto, que de cuenta de las condiciones académicas y de experiencia, con sus respectivos soportes. También deberá allegar carta de recomendación por el Gerente y el profesional proponente, en la que manifieste que en caso de realizar algún cambio, dicho profesional podrá ser reemplazado por otro profesional con el mismo perfil profesional. En caso de que el proponente seleccionado preste además sus servicios de Colaboración Familiar para el ICRES, el Gerente de Proyecto no podrá ser el asesor de la Caja de Compensación asignada a la Entidad.			

CONSENTO TECNICO

La propuesta presentada por CALA CO. COMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COL SUBSIDIO, cumple con los requisitos habilitantes técnicos conforme a los términos de referencia del proceso ICRES IC-005-2018.

MANUEL WENCES CERCHIO CARO
 Supervisor de Talento Humano

Bogotá D.C. 07 de marzo de 2018

ROXANA JULIANA CARDENAS ESTURBAN
 Profesional Especializado

